

“POR MEDIO DE LA CUAL SE EXALTA Y RECONOCE AL SEÑOR JUAN FERNANDO MORENO RESTREPO, POR SU DESTACADO LIDERAZGO EMPRESARIAL, APORTE AL EMPRENDIMIENTO, LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO DEL ECOSISTEMA STARTUP EN COLOMBIA E IBEROAMÉRICA”

El Concejo Municipal de Sabaneta, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las determinadas en el artículo 313 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 136 de 1994, la Ley 1551 de 2012 y demás afines en la materia y,

CONSIDERANDO

1. Que es deber del Concejo Municipal de Sabaneta, exaltar a las personas y entidades que se destacan por su trabajo en beneficio de la comunidad o por su desempeño en cualquier área o disciplina de desarrollo.
2. Que, el señor **JUAN FERNANDO MORENO RESTREPO**, es administrador de empresas de la Universidad CEIPA, magíster en finanzas, consultor empresarial y financiero, conferencista y emprendedor, formación y experiencia que han respaldado una destacada trayectoria orientada a la creación de modelos de negocio, la innovación, la estrategia empresarial y el fortalecimiento del ecosistema emprendedor.
3. Que, el señor **JUAN FERNANDO MORENO RESTREPO**, en el año 2021, cofundó Findink, un startup colombiano de tecnología (ArtTech) creada con el propósito de transformar y profesionalizar la industria del tatuaje mediante soluciones tecnológicas innovadoras, promoviendo la formalización, la digitalización y el crecimiento de un sector de la economía creativa con gran impacto social y empresarial.
4. Que, el señor **JUAN FERNANDO MORENO RESTREPO**, bajo su liderazgo, Findink se consolidó como una de las startups más destacadas de la región, siendo reconocida entre las 100 mejores startups de Latinoamérica y las 100 mejores startups de Iberoamérica, además de representar el talento emprendedor colombiano en el programa Shark Tank Colombia, proyectando la innovación nacional en escenarios de alto reconocimiento internacional.
5. Que, el señor **JUAN FERNANDO MORENO RESTREPO**, ha sido reconocido como uno de los top 100 Líderes Innovadores de Iberoamérica 2025 y hace parte de la Asociación Internacional de Startups como Miembro Honorario, distinciones que exaltan su liderazgo, su compromiso con la innovación y su contribución al fortalecimiento del emprendimiento y la cooperación internacional.
6. Que, el señor **JUAN FERNANDO MORENO RESTREPO**, a través de su labor como consultor, mentor y conferencista, continúa acompañando a empresas, emprendedores e instituciones en procesos de crecimiento estratégico, innovación, estructuración financiera y levantamiento de inversión, contribuyendo a la generación de oportunidades, al fortalecimiento del tejido empresarial y al desarrollo económico y social constituyendo un motivo de orgullo para el Municipio de Sabaneta, al proyectar el talento y la capacidad innovadora de la región en escenarios nacionales e internacionales.

Por lo anteriormente expuesto,

 CONCEJO <i>Municipal</i>	RESOLUCIÓN N°060 (julio 29 de 2026)	Código: FO-CPO-17
		Versión: 4
		Fecha de Aprobación: 15/05/2019
		Página 2 de 2

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Entregar el presente reconocimiento al señor **JUAN FERNANDO MORENO RESTREPO**, por su destacado liderazgo empresarial, aporte al emprendimiento, la innovación y el desarrollo del ecosistema startup en Colombia e Iberoamérica.

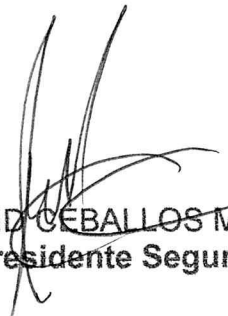
ARTICULO SEGUNDO: Entregar Resolución motivada en nota de estilo, en el Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del año 2026, en el Recinto "Octavio Trujillo González".

Dada en Sabaneta a los treinta (30) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


ALEXANDER MORALES CASTAÑO
Presidente


WILMAR OQUENDO CARDONA
Vicepresidente Primero


JULIÁN DAVID CEBALLOS MONTOYA
Vicepresidente Segundo


GABRIEL ARTURO VANEGAS CHAVERRA
Secretario General